

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	22	7	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	440127
	DÍA	MES	AÑO			

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombre de la dependencia	SECCIÓN DE BIBLIOTECAS	Código QUIPU del proyecto	200000047139
Nombre del proyecto	707-10-87-SISTEMA DE ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	MARTHA HELENA PINEDA URIBE	Número de cédula	30280023
Correo-e institucional	mhpinedau@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS - SINAB, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA IMPLEMENTARÁ EL PROYECTO "SISTEMA DE ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO", CUYO PROPÓSITO ES FORTALECER EL ACCESO EQUITATIVO, DESCENTRALIZADO Y PERTINENTE A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO DESDE LAS PARTICULARIDADES CULTURALES, SOCIALES Y NATURALES DE CADA SEDE. EN ESTE CONTEXTO, LA SEDE MANIZALES DESARROLLARÁ EL PROYECTO "SABERES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO EN CALDAS", QUE BUSCA APORTAR AL ACCESO UNIVERSAL DEL CONOCIMIENTO DESDE LAS RAÍCES Y MANIFESTACIONES DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC), PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, AL CUAL SE LE ASIGNARON RECURSOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 1033 DE 2025, PARA LA VIGENCIA 2026. EL PROYECTO REQUIERE EL DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y LA ASESORÍA METODOLÓGICA EN PROYECTOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO "RONDA CAFETERA DE INVENCION Y CREACION - MALETAS CAFETERAS", ENFOCADOS EN LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC). DADO EL CARÁCTER INTERDISCIPLINARIO DEL PROYECTO, SE REQUIERE LA VINCULACIÓN DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (TIPO A), CON FORMACION COMPLEMENTARIA EN ARTES VISUALES; QUIEN ACREDITA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA ASESORIA DE PROYECTOS. SU VINCULACIÓN PERMITIRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO, ESPECIFICAMENTE RELACIONADO CON EL CONCURSO DE MALETAS DIDACTICAS DEL PATISAJE CULTURAL CAFETERO, GENERANDO CONOCIMIENTO Y APROPIACION SOCIAL.

LA SOLICITUD SE ENCUENTRA AUTORIZADA Y SE ACOGE A: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 107 EMPRESA 4060 DEL 07 DE JULIO DE 2026. PROYECTO: 200000047139-707-10-87-SISTEMA DE ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO; ADICIONALMENTE, LA SOLICITUD SE ENCUENTRA AUTORIZADA Y SE ACOGE A: • CIRCULAR 015 DEL 17 DE JUNIO DE 2019 DE LA GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACION DE ÓRDENES CONTRACTUALES DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. • CIRCULAR 01 DEL 05 DE ENERO DE 2026 DE VICERRECTORIA DE SEDE SOBRE HONORARIOS PARA CONTRATISTAS. • ARTICULO 2 DE LA RESOLUCION DE RECTORIA 395 DE 2023, NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA DISPONIBLE, QUE PUEDA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA PRESENTE SOLICITUD. • RESOLUCION DE RECTORIA 11 DEL 04 01 2018. CON BASE EN LA ANTERIOR, EL RESPONSABLE DE LA INVITACION Y LA CONTRATISTA, DECLARAN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE CON LA PRESENTE CONTRATACION NO SE INCURRE EN VIOLACION AL REGIMEN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, NI CONFLICTO DE INTERESES QUE RIGEN TODA CONTRATACION CON RECURSOS PUBLICOS. FINALMENTE, LA CONTRATACION SE ACOGE A LA CIRCULAR CONJUNTA 31 DE 2024, POR LO TANTO, EL CONTRATISTA SE ADHIERE A LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, INCLUYENDO LA COORDINACION DE UN HORARIO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4.OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PARA EL DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y LA ASESORÍA METODOLÓGICA EN PROYECTOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO "RONDA CAFETERA DE INVENCION Y CREACION - MALETAS CAFETERAS", ENFOCADOS EN LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC).

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)	☐
ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:	Cantidad
a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)	☒
---	-------------------------------------

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo	
Total (en días)	117
Fecha de inicio	2026-08-06
Fecha de terminación	2026-11-30

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Si		No	X
--	----	--	----	---

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	LOPEZ CARDONA CATHERINE	Número de cédula o NIT	1053778339
Correo-e institucional			

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

a. Responsabilidad de bienes	☐	b. Propiedad intelectual	☐	d. Otra (indique cual):	☐
d. Otra (indique cual):					

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes		Parcial		Número de ítem(s)			
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta		Contratista		Número de orden vigente			
Nombre				Teléfono institucional (Exts.)				
Número de cédula				Dependencia				
Correo-e institucional				Ubicación de la dependencia		Edificio		Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	JEFE DE SECCIÓN	Contratista		Número de orden vigente	
Nombre	MARTHA HELENA PINEDA URIBE				Teléfono institucional (Exts.)	5		
Número de cédula	30280023		Correo-e institucional	mhpinedau@unal.edu.co			Ubicación de la dependencia	Edificio
Dependencia	SECCIÓN DE BIBLIOTECAS						Número de la oficina	

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (2)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléf

Código: U.FT.12.010.043

Versión: 3.0

Página__1__de__1__

Proceso: *Gestión Administrativa de Bienes y Servicios*

Formato: *Solicitud de orden contractual*

Etapas: *Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA

22

DÍA

7

MES

2026

AÑO

SOLICITUD No.

440127

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a. REALIZAR LA ESTRATEGIA DE CLIDERAR Y ORIENTAR A LOS EQUIPOS EN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE DESIGN THINKING, PROYECTOS Y PROTOTIPADO PARA EL DESARROLLO DE LAS MALETAS, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

b. DISEÑAR Y DICTAR LOS TALLERES COLECTIVOS EN: ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO LÚDICO-PEDAGÓGICO, DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO LÚDICO-PEDAGÓGICO.

c. REALIZAR SESIONES DE MENTORÍA CON CADA GRUPO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y VALIDACIÓN DE LOS PROTOTIPOS FÍSICOS Y DIGITALES.

d. SUPERVISAR QUE LOS CONTENIDOS GRÁFICOS Y CONCEPTUALES PROPUESTOS POR LOS PARTICIPANTES SE ALINEEN CON LA IDENTIDAD DEL PCC DE PALESTINA, CALDAS

e. PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE PITCH Y SELECCIÓN, BRINDANDO RETROALIMENTACIÓN TÉCNICA A LOS PARTICIPANTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS PROPUESTAS FINALES.

f. REALIZAR DOCUMENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROTOTIPOS FINALES Y MANUALES DE USO DESARROLLADOS

g. ENTREGAR INFORME FINAL DE ACTIVIDADES